

la celebración de una tercera el día 24 de noviembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa en la calle Pérez Galdós, número 51 de Almonte. Mide 11 metros de fachada por 21 metros de fondo, es decir 231 metros cuadrados, de los que 190 metros cuadrados están construidos y el resto, es decir, 41 metros cuadrados se destinan a patio. Consta de una sola planta, y en ella se ubica un salón-comedor, cocina, cuarto de baño y tres dormitorios. Y linda: Por la derecha, entrando, calle Becquer; izquierda, José Bañez Álvarez, y fondo, José Ramos López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo 1.396, libro 354, folio 128-A, finca 24.409, siendo la inscripción de hipoteca la tercera. Tipo de subasta 17.260.489 pesetas.

La Palma del Condado, 14 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—42.040.

LEÓN

Edicto

Don Lorenzo Álvarez de Toledo Quintana, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de los de León,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 88/2000, se sigue, a instancia de doña Felisa Vallejo Gorgojo, expediente para la declaración de ausencia de don Carlos Fernando Vallejo Gorgojo, con documento nacional de identidad número 9.704.338, natural de León, con domicilio en León, calle Cipriano de la Huerza, 24, 1.º D, nacido el día 11 de octubre de 1955, hijo de Amador y de Modesta, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el mes de mayo de 1997, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

León, 22 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—41.858.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

El Secretario judicial, don Joaquín Linares Cuesta, del Juzgado de Primera Instancia número 4 de L'Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 54/00, instado por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Carmen López Gutiérrez, ha acordado la celebración de la primera subasta pública para el próximo día 20 de septiembre de 2000, a las doce horas, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. Para el caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala en segunda el día 19 de octubre de 2000, a las doce horas de su mañana, con las mismas condiciones que la primera, pero con rebaja del 25 por 100 del tipo de la misma. Para el supuesto de que las dos anteriores resultaren desiertas, se señala en tercera el día 22 de noviembre de 2000, a las doce horas de su mañana, con las mismas condiciones que las dos anteriores, pero sin sujeción a tipo. Se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta es el de 7.866.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0746-0000-18-0054-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta bancaria indicada el importe de la consignación a que se refiere el apartado 21 y acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Quinto.—Se hace constar que la certificación registral está de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación. Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Departamento número 10. Vivienda en la planta cuarta, piso tercero, puerta segunda, del edificio sito en esta ciudad, Passatje Oliveras, número 35, de superficie útil construida 54 metros 79 decímetros cuadrados, compuesto de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y aseo. Linda: Por su frente, este, con el hueco de la escalera; por el fondo, oeste, con el Passatje Oliveras; por la derecha, entrando, norte, con don Joaquín Gómez, y por la izquierda, entrando, sur, con don José Crescenti y parte con don Francisco Pérez.

Inscrita en el folio 161 del tomo 1.346, libro 131 de la sección primera, finca número 44.976.

En el caso de que cualquiera de los señalamientos hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil, excepto sábados.

Para el supuesto de que la notificación al demandado del señalamiento de subasta resultare negativa, sirva el presente de notificación en legal forma.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de junio de 2000.—El Secretario.—42.042.

LOGROÑO

Edicto

Doña Dolores del Campo Diaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 132/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Associates Capital Corporation PLC Sucursal en España, contra don Antonio Rubio González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2242000018013200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de noviembre, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda o piso tercero izquierda, que ocupa una superficie de unos 80 metros cuadrados, de la casa sita en calle Somosierra, 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño número 3, libro 1.365, folio 216, finca 9.402, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 11.091.599 pesetas.

Logroño, 19 de junio de 2000.—La Secretaria.—42.740.

LORCA

Edicto

Doña María del Carmen González Tobarra, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 76/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de Murcia, contra don José Antonio Giménez Martínez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de octubre de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3068, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Finca número 27. Piso vivienda izquierda situada en la planta tercera del bloque I, en la villa de Águilas, camino del Hornillo o calle del Aire. Su acceso se efectúa por el portal «C». Responde al tipo «B» de construcción y tiene una superficie útil de 84,81 metros cuadrados y construida de 105,95 metros cuadrados. Distribuida en vestíbulo, estar-comedor con terraza a la calle, cuatro dormitorios, cuarto de aseo, cuarto de baño y cocina con terraza-lavadero. Linda: Derecha, entrando en ella, con calle particular que la separa del bloque II; izquierda, con rellano de escalera y terrenos propiedad de don Antonio Pelegrín Zurano; fondo, con la vivienda tipo «B» del portal «B», y frente, con caja de escalera, rellano de ésta y la vivienda tipo «B» derecha, de esta misma planta. Inscrita al tomo 2.061, folio 86, finca número 25.797 del Registro de la Propiedad de Águilas. Valorada la misma en 7.700.000 pesetas, sin descontar las cargas.

Lorca, 22 de junio de 2000.—La Juez, María del Carmen González Tobarra.—El Secretario.—42.041.

LLEIDA

Edicto

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lleida,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 398/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Roure, contra doña Josefa-Rosa Guardia Serramona, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de septiembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las

cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de octubre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 2000, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se saca a subasta y su valor

Lote primero y único:

Entidad número 41. Piso primero, puerta quinta, vivienda tipo 4, de la casa número 9 de la calle Comandante Baiget, hoy Juan Baiget de esta ciudad, de superficie construida 63,08 metros cuadrados. Se compone de varias dependencias y le corresponde en uso exclusivo y como anexo inseparable el uso de la mitad de la base de un patio de luces. Linda: Al frente, calle Comandante Baiget; derecha, entrando, don José Antonio Grau Morell; fondo, piso puerta sexta de la misma, e izquierda, patio de luces, escalera de acceso y piso puerta cuarta de la misma planta.

Coefficiente: 3 enteros 39 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, libro 637, tomo 1.230, folio 31, finca registral número 49.540, inscripción cuarta.

Entidad número 52. Trastero letra D, en la planta baja cubierta, de dicha casa, de superficie 12 metros 70 decímetros cuadrados. Lindante: Al frente, pasillo común y patio de luces; derecha, entrando, pasillo común y trastero C; fondo, pared del inmueble, e izquierda, patio de luces y trastero E.

Coefficiente: 0 enteros 85 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, libro 637, tomo 1.230, folio 64, finca registral número 49.551.

Valor de tasación: Seis millones doscientas once mil novecientas ochenta y cuatro (6.211.984) pesetas.

Lleida, 24 de mayo de 2000.—El Secretario.—41.944.

LLÍRIA

Edicto

El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Llíria,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 311/99, seguidos a instancia del Procurador don José Antonio Navas González, en nombre y representación de «Cooperativa Vinícola de Llíria, S. Coop. V.», contra doña María Espinosa Sancho, don José Vicente Faubel Espinosa y don Joaquín Faubel Espinosa, en reclamación de cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a públicas subastas por las veces que se dirán por término de veinte días, cada una de ellas el bien que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 16 de octubre de 2000 y hora de las doce de su mañana; no concurriendo postores, se señala a la

misma hora que la anterior, y por segunda vez el próximo día 20 de noviembre de 2000, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 21 de diciembre de 2000, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo en la subasta el que se indicará al final de la descripción del bien objeto de la subasta, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta de verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 435100018031199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Los licitadores podrán ejercitar el derecho de ceder el remate a un tercero; podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, posturas desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y certificaciones están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que de lleve a efecto en el domicilio de los mismos conforme a los artículos 262 y 279 de la LEC, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los mismos del triple señalamiento.

Sexta.—Para el caso de que la subasta no pudiera celebrarse en cada uno de los días señalados, por cualquier motivo o fuerza mayor, la misma se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora para cada uno de los señalamientos efectuado.

Bien objeto de subasta

Vivienda puerta número 1 de la calle Mayor, 18, de la localidad de Llíria, de 87,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Llíria al tomo 1.080, libro 331, folio 161, finca registral 35.577.

Valor a efectos de subasta: 5.760.000 pesetas.

Llíria, 19 de junio de 2000.—La Juez de Primera Instancia.—41.870.

MADRID

Edicto

La ilustrísima señora Magistrada-Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de menor cuantía de reclamación de cantidad con el número 555/88, a instancia de don Arsenio Moreno García, contra don Ramón López Fernández y doña Inés Fuentes Chamarro, y en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 14.040.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 18 de septiembre, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 19 de octubre, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 20 de noviembre, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.